Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 4887
EXPEDIENTE: 2118/2019

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. RAUL ROCA HERNANDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO COFRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-8966 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO [redacted] DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

[redacted]

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 14 DE AGOSTO DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO — ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno del Cambio TUXPAN H. Ayuntamiento 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

ELABORO:
C.C.PARCHIVO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Cedula Catastral y Domicilio)**.